

Estimado/a Director/a:

El pasado 18 de mayo de 2021, la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud decidió utilizar la vacuna de Pfizer (Comirnaty) para completar la pauta de vacunación iniciada con la vacuna de AstraZeneca en el grupo de trabajadores esenciales menores de sesenta años, y todo ello, en el marco de la propia Estrategia de vacunación frente a la Covid-19.

Independientemente de esta decisión, la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad solicitó informe al Comité de Bioética de España sobre si es éticamente admisible la administración de la vacuna de AstraZeneca (bajo el nombre comercial de Vaxzevria) como segunda dosis a las personas menores de 60 años que voluntariamente lo soliciten.

Una vez emitido el [informe del Comité de Bioética de España acerca de los fundamentos ético-legales de permitir a las personas menores de sesenta años que han sido vacunados con primera dosis de vaxzevria, vacunarse, en segunda dosis, con la misma vacuna](#), le informamos que:

- 1.- En los próximos días comenzarán las citaciones del personal de los centros educativos menor de 60 años, que ha recibido una primera dosis de vacuna de AstraZeneca, para proceder a inocularle su segunda dosis de vacuna y completar así su pauta de vacunación frente a la Covid-19.
- 2.- El personal citado para la inoculación de esta segunda dosis que rechace vacunarse con un esquema heterólogo (AstraZeneca+Pfizer) como el propuesto por la Comisión de Salud Pública, podrá solicitar en esa misma cita el que le sea inoculada una segunda dosis de vacuna de AstraZeneca, siempre previa presentación del consentimiento informado específico que acredite documentalmente tanto su rechazo a la vacunación en tal esquema como que dispone de suficiente información sobre el riesgo de síndrome de trombosis con trombocitopenia asociado a la vacuna de AstraZeneca. Dicho documento de consentimiento será proporcionado en el mismo punto de vacunación donde haya sido citado.
- 3.- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales remitirá en breve instrucciones concretas sobre cómo proceder para crear las solicitudes de segundas dosis en el aplicativo de Eduvirus que permitirán gestionar las correspondientes citaciones del personal de su centro.

Atentamente,